



ICBF y Supersalud acuerdan reforzar medidas para evitar fallas en servicio de urgencias a menores de edad

Última actualización, 20/12/2017

-
-
-

COMUNICADO DE PRENSA

CP- CP-OCEII- 047

- Las medidas incluyen el seguimiento a los casos identificados; a los procesos de referencia y contrarreferencia, y al proceso inicial de atención en urgencias en clínicas, hospitales y centros de salud.

Bogotá, diciembre 19 de 2017. La Directora General del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, Karen Abudinen Abuchaibe, y el Superintendente Nacional de Salud (e), Luis Fernando Cruz Araújo, acordaron fortalecer las medidas de inspección, vigilancia y control para garantizar que en esta época de fin de año, los servicios médicos de urgencias sean prestados de manera oportuna para evitar tragedias como la muerte de una niña intoxicada por ingerir pólvora.

Al culminar la primera mesa de trabajo conjunta, Abudinen Abuchaibe y Cruz Araújo determinaron como ruta de trabajo adelantar un proceso de seguimiento diario a la red de prestadores de servicios de salud y a las medidas de control implementadas por las secretarías de salud de municipios y departamentos.



“Celebramos esta alianza y hacemos un llamado a todos los padres de familia a cuidar y proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes, particularmente en esta época de fin de año. Debemos permanecer con ellos y evitar que estén cerca de pólvora o de bebidas alcohólicas, que tanto daño les ocasionan”, la Directora del ICBF, Karen Abudinen.

En este sentido, en un esfuerzo interinstitucional, el Gobierno Nacional iniciará un proceso de seguimiento durante esta temporada de fin de año, particularmente en temas relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad, el uso de pólvora, el consumo de alimentos, entre otros, a fin de evitar accidentes o situaciones lamentables que pongan en riesgo la integridad y la vida de los niños y jóvenes.

Para minimizar la ocurrencia de nuevos casos lamentables, el ICBF y la Supersalud acordaron abordar la problemática desde diferentes frentes de trabajo, que incluyen la inspección y vigilancia a la red de prestación de servicios, la oportunidad en la atención en el servicio de urgencias y la sensibilización a los usuarios del sistema de salud.



“La Supersalud inició una auditoría integral para establecer, en el caso particular de la niña muerta en Magdalena, las presuntas responsabilidades de los centros de salud donde fue atendida. Paralelo a este proceso hemos reforzado nuestro equipo Soluciones Inmediatas en Salud para dar respuesta oportuna a los casos que representen un riesgo de vida para los menores y realizaremos una verificación a la red de prestación de servicios para evitar que hechos lamentables como el ocurrido con esta pequeña

se presenten nuevamente”, aseguró el Superintendente (e) Cruz Araújo.

Adicionalmente, la línea de atención 141 del ICBF y la línea gratuita de atención de la Supersalud 01 8000 513 700 trabajarán de manera articulada para atender las solicitudes de los ciudadanos y gestionar las peticiones, quejas, reclamos o denuncias formuladas frente a este tema en particular con la mayor celeridad posible.